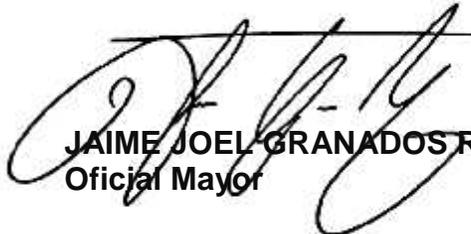




INFORME SECRETARIAL. Puerto Asís, 16 de noviembre de 2021. Por medio del presente informo a la señora Juez, que se allegó Informe psicosociales y psicológico, por parte de la asistente social de este despacho con fecha 10-11-2021. Sírvase Proveer.


JAIME JOEL GRANADOS RIOS
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Puerto Asís – Putumayo

Auto de sustanciación No. 370

Proceso: Custodia y Cuidado Personal
Radicación: 865683184001-2021-00135-00
Demandante: Yeini Daniela Cartagena Restrepo
Demandado: Jhon Mario Obando Peña

Puerto Asís - Putumayo, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia que antecede y revisado el proceso, se tiene, que se allegó por parte de la Asistente Social de este Juzgado informes de valoración sociofamiliar y valoración psicológica conforme fue ordenado en anteriores providencias.

Así las cosas, se dispone correr traslado de dichos informes por el termino de tres (03) días.

Para acceder a los informes referidos [CLICK AQUÍ](#)
[CLICK AQUÍ](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

**Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e3cbfbaf8721de063081b626abfeb785894c11a8a80c9fa4cd9be35a40cd2f9**
Documento generado en 16/11/2021 07:54:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>